



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 359/2012**  
Bahía Blanca, 24 de octubre de 2012

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por los docentes Alejandro Cragno, Marcelo García Dieguez y Marta Del Valle con motivo de su viaje a Buenos Aires para asistir a la “XII Conferencia Argentina de Educación Médica”;

CONSIDERANDO:

Que este Departamento dispone de los fondos necesarios para hacer frente al presente gasto y además considera de interés departamental el Congreso mencionado;

Que los docentes mencionados han presentado trabajos en formato póster y han realizado presentaciones orales en el mismo;

Lo aprobado en Sesión plenaria del 17 de Octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer el costo del traslado e inscripción a la “XII Conferencia Argentina de Educación Médica”; a realizarse en Tucumán, a los docentes Marcelo García Dieguez (Legajo 9500) y Marta del Valle (Legajo 7581) y Alejandro Cragno (Legajo 8945).

Artículo 2º: Aféctese el presente gasto al Inciso 3 del Centro de Costo 18.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos.